



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Dirección Central de Gestión Institucional*

## RESOLUCIÓN N° 129 -2012-DCGI/JNE

Lima, 04 JUL. 2012



### CONSIDERANDO:

Que, el Jurado Nacional de Elecciones, a fin de adoptar las acciones necesarias que permitan mejorar el uso eficiente de los recursos de energía, agua, papel y residuos sólidos que generen ahorros, aprobó por Resolución N° 047-2009-DCGI/JNE, la Directiva para la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia; y por Resolución N° 089-2009-DCGI/JNE su modificatoria;

Que, por Resolución N° 020-2012-DGRS/JNE, se dejó sin efecto la Resolución N° 115-2009-DGRS/JNE, resolviendo designar a los integrantes del Comité de Ecoeficiencia;

Que, mediante Resolución N° 179-2010-DCGI/JNE, la Dirección Central de Gestión Institucional aprobó el "Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones";

Que, mediante en el Informe de Actividad de Control N° 02-0280-2011-023 "Verificación de las medidas de Ecoeficiencia implementadas por JNE II Semestre 2010 y I Semestre 2011", en la sección "VI RECOMENDACIONES", Numeral 1) se establece que: "...la DGRS/JNE en coordinación con el Comité de Ecoeficiencia JNE, elaboren el Plan de Ecoeficiencia Anual del JNE, de conformidad con el marco normativo aplicable..."

Que, en cumplimiento a las atribuciones otorgadas en la Resolución N° 089-2009-DCGI/JNE y la Resolución N° 020-2012-DGRS/JNE, el citado Comité ha elaborado el Proyecto del Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones 2012;

Que, el Comité de Ecoeficiencia en sesión desarrollada el 16 de Abril del 2012, mediante el Acta N° 07-2012-CE/JNE, Acuerdo 1), aprobó la versión final del Proyecto del Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones 2012, con Código PL-DGRS-JNE-001; el que se incorporara al expediente con código: exp-2012-006620 y, respecto al cual la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo emitió opinión técnica favorable;

De conformidad con lo establecido en el Numeral N° 13 del Artículo 26° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Jurado Nacional de Elecciones, aprobado por Resolución N° 0738-JNE;

Con el visto del Director General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo y, del Director General de Recursos y Servicios;

Por tanto, el Director Central del Gestión Institucional en uso de sus atribuciones;





*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Dirección Central de Gestión Institucional*

**RESOLUCIÓN N° 129 -2012-DCGI/JNE**

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el "Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones 2012", con Código PL-DGRS-JNE-001, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.


**Artículo Segundo:** Disponer la publicación de la presente Resolución y de su respectivo Anexo en el portal institucional del Jurado Nacional de Elecciones ([www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe)).

**Artículo Tercero:** Disponer que la Dirección General de Recursos y Servicios adopte las medidas pertinentes para su respectivo cumplimiento.

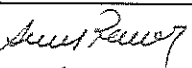
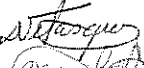


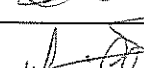
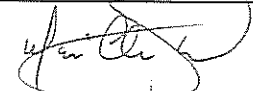

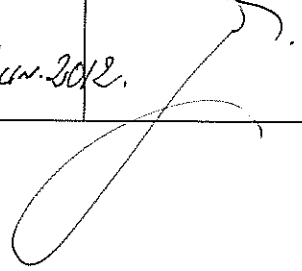
Regístrese y Comuníquese.



*Eco. Apolinar Madrid Escobar*  
Director Central de Gestión Institucional  
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 1 de 17

## PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012

	Área/ Cargo	Nombre	Fecha	Firma
Elaborado por:	Coordinadora y Miembros del Comité de Ecoeficiencia:	CPC Susana Ramos Vilca	13.06.2012	
		Eco. Doris Velásquez Alvarado	13-06-2012	
		Lic. Norma García Herrera	13-06-2012	
		Lic. Norma Rivera Anzualdo	13.06.2012	
		Dra. Jenny Inocente Pecho	13-06-2012	
Revisado por:	Directora General de Recursos y Servicios	C.P.C María Elena Carrera Martínez	13.06.2012	
	Director General de Planeamiento Innovación y Desarrollo	Eco. Fernando Genaro Ameghino Cabrejos	13.06.12	
Aprobado por:	Director Central de Gestión Institucional	Eco. Apolinar Junior Madrid Escobar	28 Jun. 2012.	



	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 2 de 17

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Alineamiento con los Objetivos Institucionales del Plan Operativo 2012

#### Objetivo General 4:

Fortalecer la gestión administrativa y registral orientándola a una mejor atención de los usuarios externos e internos, y a una gestión efectiva y transparente de los recursos.

#### Objetivo Específico 4.10

Contribuir a incrementar la calidad de los servicios orientando los procesos y sistemas administrativos al cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos institucionales.

### 1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA

#### 1.2.1 Objetivo General

Contribuir a mejorar el uso eficiente de los recursos de energía, agua, papel y residuos sólidos que generen ahorros en el Jurado Nacional de Elecciones, así como propiciar en los trabajadores el uso responsable de estos servicios, a fin de lograr el menor impacto en el ambiente.

#### 1.2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la gestión de la ecoeficiencia en el Jurado Nacional de Elecciones a partir de la implementación de medidas de ecoeficiencia orientadas al uso racional de energía, agua, papel y materiales conexos y combustibles, así como, la mejora de la gestión de residuos sólidos y los buenos hábitos para la utilización de los equipos, las instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Avanzar en la implementación de las medidas de Ecoeficiencia de la segunda etapa en el Jurado Nacional de Elecciones.
- Sensibilizar al personal a fin de generar un mayor compromiso con la cultura a favor del medio ambiente y de la Ecoeficiencia en la institución.

## 2. ALCANCE

El presente documento es de obligatorio cumplimiento de todas las áreas del Jurado Nacional de Elecciones, y comprende desde el diseño hasta la evaluación del plan.

## 3. BASE NORMATIVA

- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos
- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía



	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 3 de 17

- Decreto Supremo N°009-2009-MINAM - Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público y modificatorias
- Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM - Aprueban porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones
- Decreto Supremo N° 004-2011- MINAM - Aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el Sector Publico
- Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM - Precisión a la Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM

#### 4. ABREVIATURAS

- COMITÉ** : Comité de Ecoeficiencia
- DGRS** : Dirección General de Recursos y Servicios
- JNE** : Jurado Nacional de Elecciones
- PLAN** : Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones
- LOG** : Logística
- OC** : Oficina de Comunicaciones
- DRET** : Dirección de Registro, Estadística y Tecnología

#### 5. RESPONSABILIDAD

##### 5.1 Responsabilidades Generales

La responsabilidad del diseño, monitoreo y evaluación del Plan corresponde al Comité de Ecoeficiencia. La responsabilidad de la ejecución del plan corresponde en primer nivel a la Dirección General de Recursos y Servicios y, a todas las áreas del Jurado Nacional de Elecciones en cuanto al cumplimiento del PLAN.

##### 5.1 Responsabilidades Específicas

**DGRS:** Mantener una estrecha relación de trabajo con las demás áreas del JNE con el fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones del presente PLAN, siendo responsable además, de lo siguiente:

- Realizar el seguimiento de la ejecución del PLAN en los plazos establecidos
- Coordinar con LOG y con las demás dependencias del JNE para promover las compras verdes.
- Prestar el apoyo necesario al COMITÉ para la ejecución del referido PLAN.

**LOG:** Supervisar y mantener el buen estado de las instalaciones eléctricas y sanitarias; además, de lo siguiente:



	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 4 de 17

- Cambio progresivo de equipos convencionales, por equipos ahorradores de energía.
- Compra progresiva de productos verdes.
- Instalación progresiva de mecanismos de ahorro de agua en los inodoros: Válvulas de doble descarga (3 y 6 litros).
- Continuar con la instalación de mecanismos de ahorro de agua en los grifos de agua.
- Reconversión progresiva de las unidades de transporte al sistema a gas, de ser posible.
- Presentar los Reportes mensuales sobre los consumos de agua, energía eléctrica, papel y otros materiales conexos, combustible y otros que correspondan.
- Cumplir con las disposiciones del presente PLAN.

**OC:** Es responsable de la difusión de los afiches alusivos al cuidado del medio ambiente, a través de correo electrónico institucional, en los plazos establecidos en el cronograma que es parte integrante del presente PLAN, bajo responsabilidad.

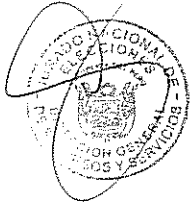
## 6. DIAGNÓSTICO

Las medidas de ecoeficiencia implementadas en el Jurado Nacional de Elecciones durante los años 2010 y 2011 han generado importantes avances en cuanto a la responsabilidad por parte de los niveles de decisión para implementar las acciones orientadas a la mejora de condiciones materiales; asimismo, el personal de la institución ha asumido nuevas actitudes frente al cuidado del ambiente y al cumplimiento de las acciones de ecoeficiencia.

A continuación se detallan algunos logros en este proceso de mejora continua:

- Se ha presentado un ahorro de energía al usar los equipos electrónicos, especialmente computadoras e impresoras.
- En las unidades orgánicas se presenta un uso adecuado de las luminarias, al mantenerse apagadas cuando no es necesario.
- Se ha avanzado en el cambio de cultura de los colaboradores al usar los servicios higiénicos.
- Se ha cambiado en algunos casos los grifos, lo cual ha generado un ahorro en el uso de agua.
- Se ha instalado papeleras de metal diferenciados, aunque su uso es aún limitado por parte del personal.
- Se ha avanzado en la reutilización de papel, en el caso de impresión de borradores.
- Se ha incrementado las comunicaciones formales a través del correo electrónico.
- Cambio progresivo de luminarias y fluorescentes a balastos electrónicos.

Estos avances se expresan en los indicadores del año 2011, según los cuales:



*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

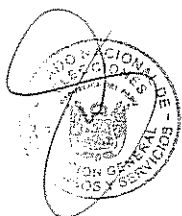
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 5 de 17

- El consumo de papel y materiales conexos ha sido del 87% en relación a la línea base, obteniéndose un ahorro del 13%.
- El consumo de tinta de impresoras y de tóner ha sido del 75% en relación a la línea base, obteniéndose un ahorro del 25%.
- El consumo de energía eléctrica por persona ha sido del 33% con relación a la línea base, obteniéndose un ahorro del 67%.
- El consumo de agua por persona ha sido del 83% con relación a la línea base, obteniéndose un ahorro del 17%.



## 7. CONCEPTUALIZACIÓN

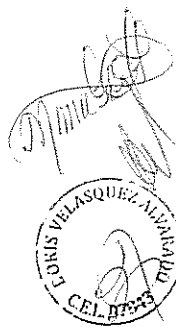
Según la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público, del Ministerio del Ambiente, en el Capítulo de Ecoeficiencia: Definición, establece que "A nivel global, el término ecoeficiencia ... está basado en crear más bienes y servicios utilizando menos recursos y generando menos residuos sólidos y contaminación ambiental... La reducción de los impactos ambientales se expresa en un incremento de la productividad de los recursos, que además puede crear una ventaja competitiva.

La ecoeficiencia también es proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de los recursos a lo largo del ciclo de vida hasta un nivel compatible con la capacidad de carga estimada del planeta" WBCSD".

Asimismo, el referido documento alude que "De forma simple se puede decir que la ecoeficiencia es "producir más con menos. Los beneficios específicos que se derivan en una determinada institución del sector público son: aumento de la competitividad (producir más con menos), reducción del gasto corriente de operación y mantenimiento de las oficinas; minimización del impacto ambiental local y presión de los recursos naturales; generación de una cultura de la ecoeficiencia en los colaboradores que puedan trasladar a sus viviendas con significativo impacto en la economía del hogar".

## 8. LÍNEA BASE

Los valores de la Línea Base fueron establecidos en junio del año 2009, los cuales se detallan a continuación:



**Energía Eléctrica**

Indicador	Valor de la línea base (Kw.h)
Consumo de energía eléctrica por servidor público	201.75

**Agua**

Indicador	Valor de la línea base (m3)
Consumo de agua	1.67

**Cartuchos de tinta de impresora y toners**

Indicador	Valor de la línea base (Unidad)
Consumo por persona	0.12

**Papel**

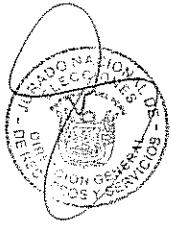
Indicador	Valor de la línea base (Kilos)
Consumo por persona	3.87

**9. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA A SER CONTEMPLADAS PRIORITARIAMENTE EN EL AÑO FISCAL 2012**

En el año 2012, se continuará con la implementación y además con el monitoreo de las medidas de Ecoeficiencia que se ejecutaron, dándose énfasis a las siguientes medidas:

**9.1 Uso ecoeficiente de la energía eléctrica**

- 9.1.1. Sensibilizar a los colaboradores mediante charlas, boletines informativos o afiches sobre el buen uso de los equipos y uso racional de la energía eléctrica.
- 9.1.2. Desenchufar los equipos electrónicos al final del trabajo.
- 9.1.3. Configuración de los equipos ofimáticos en modo ahorro de energía, que estará a cargo de la DRET.
- 9.1.4. Continuar con el cambio progresivo de equipos convencionales, por equipos ahorradores de energía.
- 9.1.5. Continuar con la compra de productos verdes.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 7 de 17

## 9.2 Uso ecoeficiente del agua

9.2.1 Continuar con la instalación de mecanismos de ahorro de agua en los grifos e inodoros.

## 9.3 Uso ecoeficiente del papel

9.3.1 Institucionalizar el reciclaje interno del papel: Ciclo del papel

Los documentos impresos por ambas caras segregarlos en tachos acondicionados para tal fin.

9.3.2 Acondicionar bandejas para colocar papeles para reutilizar en sitios estratégicos, cerca de las impresoras, y además papeleras para recolectar papeles inservibles.

## 9.4 Suministros y artículos de oficina

Todas las Unidades Orgánicas del JNE tendrá criterios ecológicos al formular los requerimientos para la compra de suministros y artículos de oficina.

## 9.5 Uso de transporte

Reconversión progresiva de las unidades de transporte al sistema a gas, de ser posible.

## 9.6 Campañas de sensibilización al público usuario del JNE

Sensibilizar a los ciudadanos que visitan las instalaciones del JNE, mediante videos alusivos a la Ecoeficiencia.

## 10. ACCIONES A DESARROLLARSE

### 10.1 Programa de sensibilización y difusión

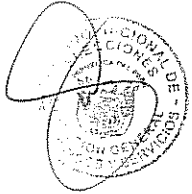
10.1.1 Charlas de sensibilización al personal del JNE, sobre el uso eficiente de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

10.1.2 Eventos de sensibilización: se realizarán campañas de sensibilización y reciclaje cuyo objetivo es desarrollar un compromiso con el centro laboral y con un cambio cultural que trascienda el centro de trabajo.

10.1.3 Edición y difusión de afiches: Se difundirán afiches alusivos al uso eficiente de los recursos naturales y al cuidado del medio ambiente vía correo electrónico, por lo menos con una frecuencia semanal, cuya ejecución estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

### 10.2 Concurso Anual de Ecoeficiencia

Orientado a motivar al personal del Jurado Nacional de Elecciones, estimulándolo a la creatividad, al trabajo en equipo y al mejoramiento de su actitud frente al medio ambiente y a la ecoeficiencia. Se hará un reconocimiento a la unidad orgánica que presente una mejor participación.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 8 de 17

**10.3 Programa de eficiencia energética y del agua**

Orientado a implementar progresivamente las medidas de ecoeficiencia de la segunda etapa.

Comprende lo siguiente:

10.3.1 Continuar con el avance en la instalación de lámparas ahorradoras y dispositivos que maximicen la luminosidad en los ambientes que se requieran.

10.3.2 Continuar con el avance en la instalación de dispositivos ahorradores de agua en los servicios higiénicos.

10.3.3 Continuar con las actividades referidas a compras verdes: compra y utilización de bolsas de plástico biodegradables, así como plásticos, papeles, cartones con los porcentajes de material reciclado establecidos por el Ministerio del Ambiente con Resolución Ministerial N° 021-2011-MINAM.

**10.4 Mejora en la Gestión de Residuos Sólidos**

La gestión de residuos sólidos involucra la generación, segregación, recolección hasta la disposición final, lo cual estará a cargo de la empresa prestadora del servicio de limpieza en coordinación con LOG.

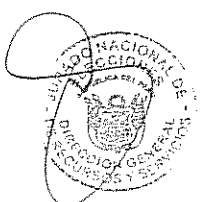
**10.5 Acciones de Gestión**

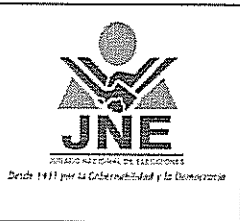
Comprende las diferentes acciones desarrolladas por el Comité de Ecoeficiencia, en el ejercicio de sus competencias, como son las reuniones de coordinación, monitoreo y evaluación; todo lo cual contribuye a su fortalecimiento e institucionalidad.

**11. INDICADORES**

Los indicadores que expresan los logros a ser obtenidos con la implementación del plan se muestran a continuación

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





**PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL  
JURADO NACIONAL DE  
ELECCIONES 2012**

Código:  
PL-DGRS-JNE-001

Versión 01

Página 9 de 17

**SUSTENTO DEL INDICADOR DE AGUA**

**Area : Jurado Nacional de Elecciones**

**Objetivo Específico del POI( 2 )**

<b>Rubro</b>	<b>Contenido/ Concepto</b>		
<b>Denominación del Indicador ( 3 )</b>	Porcentaje de disminución de consumo por persona de agua		
<b>Dimensión del Indicador ( 4 )</b>	Eficiencia		
<b>Fundamento ( 5 )</b>	Mide la variación del consumo por persona como resultado de las medidas de ecoeficiencia implementadas		
<b>Definición de los criterios y de las variables del Indicador (6)</b>	<p><b>Consumo de agua :</b> es la cantidad de metros cúbicos consumidos que en promedio le corresponde a cada persona que labora en el JNE en las diferentes áreas del JNE</p> <p><i>Se mide a partir del recibo de agua</i></p> <p><b>Personas que laboran:</b> comprende a todas las personas contratadas bajo las diferentes modalidades, practicantes, personal de seguridad y limpieza</p>		
<b>Forma de cálculo del Indicador ( 7 )</b>	<b>Denominación de las variables ( 7a )</b>	<b>Valor de las variables ( 7b )</b>	<b>Meta a alcanzar (valor) ( 7c )</b>
<b>Numerador</b>	(Consumo anual por persona 2012-Consumo anual por persona 2011)	-0.06	-4.0%
<b>Denominador</b>	Consumo anual por persona 2011	1.38	
<b>Enunciado del Resultado Esperado ( 8 )</b>	4 % de disminución de consumo por persona de agua		
<b>Fuente de información y medios de verificación ( 9 )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre consumo de agua y Reporte del SIAF</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre la cantidad de personal: locador de servicios, vigilantes y limpieza.</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto a cantidad de trabajadores, CAS y Dec. Leg. 728 y practicantes.</li> </ul>		
<b>Datos históricos ( 10 )</b>	2010:	-	
	2011:	1.38	
	2012:	-	

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

**FORIS VELASQUEZ ALVARADO**  
CEL. 07343

**JURADO NACIONAL DE ELECCIONES**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

**SUSTENTO DEL INDICADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**Área : Jurado Nacional de Elecciones**

**Objetivo Específico del POI( 2 )**

<b>Rubro</b>	<b>Contenido/ Concepto</b>		
<b>Denominación del Indicador ( 3 )</b>	Porcentaje de disminución de consumo por persona de energía eléctrica		
<b>Dimensión del Indicador ( 4 )</b>	Eficiencia		
<b>Fundamento ( 5 )</b>	Mide la variación del consumo por persona como resultado de las medidas de ecoeficiencia implementadas		
<b>Definición de los criterios y de las variables del Indicador (6)</b>	<p><b>Consumo energía eléctrica:</b> es la cantidad de KW.H que en promedio le corresponde a cada persona que laboran en el JNE en las diferentes áreas del JNE</p> <p>Se mide a partir del recibo de energía eléctrica</p> <p><b>Personas que laboran:</b> comprende a todas las personas contratadas bajo las diferentes modalidades, practicantes, personal de seguridad y limpieza</p>		
<b>Forma de cálculo del Indicador ( 7 )</b>	<b>Denominación de las variables ( 7a )</b>	<b>Valor de las variables ( 7b )</b>	<b>Meta a alcanzar (valor) ( 7c )</b>
<b>Numerador</b>	(KWH /p 2012-KWH/2011)	-3.39	-5.0%
<b>Denominador</b>	KWH2011	68.39	
<b>Enunciado del Resultado Esperado ( 8 )</b>	5% de disminución de consumo por persona de energía eléctrica		
<b>Fuente de información y medios de verificación ( 9 )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre consumo de energía eléctrica y Reporte del SIAF</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre la cantidad de personal: locador de servicios, vigilantes y limpieza.</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto a cantidad de trabajadores, CAS y Dec. Leg. 728 y practicantes.</li> </ul>		
<b>Datos históricos ( 10 )</b>	2010:	-	
	2011:	68.39	
	2012:	-	




**SUSTENTO DEL INDICADOR DE CARTUCHOS DE TINTA DE IMPRESORA Y TÓNER**

**Area : Jurado Nacional de Elecciones**

**Objetivo Específico del POI( 2 )**

<b>Rubro</b>	<b>Contenido/ Concepto</b>		
<b>Denominación del Indicador ( 3 )</b>	Porcentaje de disminución de consumo por persona de cartuchos de tinta de impresora y tóner		
<b>Dimensión del Indicador ( 4 )</b>	Eficiencia		
<b>Fundamento ( 5 )</b>	Mide la variación del consumo por persona como resultado de las medidas de ecoeficiencia implementadas		
<b>Definición de los criterios y de las variables del Indicador (6)</b>	<p><i>Consumo de cartuchos de tinta de impresora y tóner:</i> es la cantidad de unidades que han sido registrados en el SIAF y que en promedio le corresponde a cada persona que labora en el JNE en las diferentes áreas. Se mide a partir de los registros que emite el SIAF.</p> <p><i>Personas que laboran:</i> comprende a todas las personas contratadas bajo las diferentes modalidades y practicantes.</p>		
<b>Forma de cálculo del Indicador ( 7 )</b>	<b>Denominación de las variables ( 7a )</b>	<b>Valor de las variables ( 7b )</b>	<b>Meta a alcanzar (valor) ( 7c )</b>
	<b>Numerador</b>	(Consumo anual por persona 2012-Consumo anual por persona 2011)	-0.0045
<b>Denominador</b>	Consumo anual por persona 2011	0.09	-5.0%
<b>Enunciado del Resultado Esperado ( 8 )</b>	5 % de disminución de consumo por persona de unidades de cartuchos de impresora y tóner		
<b>Fuente de información y medios de verificación ( 9 )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre consumo de cartuchos de impresora y tóner mediante Reportes del SIAF</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre la cantidad de personal: locador de servicios.</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto a cantidad de trabajadores, CAS y Dec. Leg. 728 y practicantes.</li> </ul>		
<b>Datos históricos ( 10 )</b>	2010:		-
	2011:		0.09
	2012:		-

	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 12 de 17

#### SUSTENTO DEL INDICADOR DE PAPEL

**Area : Jurado Nacional de Elecciones**

**Objetivo Específico del POI( 2 )**

Rubro	Contenido/ Concepto		
<b>Denominación del Indicador ( 3 )</b>	Porcentaje de disminución de consumo por persona de papel		
<b>Dimensión del Indicador ( 4 )</b>	Eficiencia		
<b>Fundamento ( 5 )</b>	Mide la variación del consumo por persona como resultado de las medidas de ecoeficiencia implementadas		
<b>Definición de los criterios y de las variables del Indicador (6)</b>	<p><b>Consumo de papel:</b> es la cantidad de millares de papel que han sido registrados en el SIAF y luego son calculados en kilogramos y que en promedio le corresponde a cada persona que labora en el JNE en las diferentes áreas. Se mide a partir de los reportes que emite el SIAF.</p> <p><b>Personas que laboran:</b> comprende a todas las personas contratadas bajo las diferentes modalidades y practicantes.</p>		
<b>Forma de cálculo del Indicador ( 7 )</b>	<b>Denominación de las variables ( 7a )</b>	<b>Valor de las variables ( 7b )</b>	<b>Meta a alcanzar (valor) ( 7c )</b>
	<b>Numerador</b>	(Consumo anual por persona 2012-Consumo anual por persona 2011)	-0.17
	<b>Denominador</b>	Consumo anual por persona 2011	3.38
<b>Enunciado del Resultado Esperado ( 8 )</b>	5 % de disminución de consumo por persona de papel		
<b>Fuente de información y medios de verificación ( 9 )</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reporte de la Oficina de Logística sobre consumo de papel y Reporte SIAF</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Recursos Humanos sobre la cantidad de personal: locador de servicios.</li> <li>❖ Reporte de la Oficina de Recursos Humanos en cuanto a cantidad de trabajadores, CAS, Dec. Leg. 728 y practicantes.</li> </ul>		
<b>Datos históricos ( 10 )</b>	2010:		-
	2011:		3.38
	2012:		-

#### 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades de gestión de ecoeficiencia se muestran en el Cronograma de programación de Actividades, que a continuación se detalla:

<p><b>JNE</b> JURADO NACIONAL DE ELECCIONES A la luz de la Constitución y la Ley</p>	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>		Código: <b>PL-DGRS-JNE-001</b>
			Versión 01
			Página 13 de 17

**Cronograma de Actividades. Año 2012**

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	May.	Junio	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Unidad Orgánica responsable
<b>Programa de Sensibilización y Difusión</b>																
1	Charlas de sensibilización	Charla	2						1	1			1			Comité de Ecoeficiencia Oficina de Comunicaciones
2	Eventos de sensibilización	Persona	40						20	20			20			Comité de Ecoeficiencia Oficina de Comunicaciones
3	Edición y difusión de comunicación electrónica	Evento	1								1					Comité de Ecoeficiencia Oficina de Comunicaciones
4	Concurso Anual de Ecoeficiencia	Persona	40						40	40			40			Oficina de Comunicaciones
5	Programa de Eficiencia energética y del agua	Comunicado	24						4	4			4		4	Oficina de Comunicaciones
6	Mejora en la Gestión de Residuos Sólidos	Evento	1									1				Comité de Ecoeficiencia DGRS Oficina de Comunicaciones
7	Acciones de recojo de residuos sólidos	Informe	2								1				1	DGRS Logística
8	Acciones de Gestión	Acción	6							1	1		1	1	1	Logística
9	Reuniones del Comité de Ecoeficiencia	Reunión	12						1	1			1		1	Comité de Ecoeficiencia
10	Monitoreo	Acción	4							1					1	Comité de Ecoeficiencia
11	Avance de informe de Evaluación	Documento	1												1	Comité de Ecoeficiencia

### 13. MONITOREO

El Comité de Ecoeficiencia efectuará el monitoreo al cumplimiento del actual Plan, para lo cual se utilizará la Ficha de Monitoreo de Consumo de Agua, la Ficha de Monitoreo de Consumo de Energía, Ficha de Monitoreo de Consumo de Papel y materiales conexos, Ficha de Monitoreo de Gestión de Residuos.

### 14. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DEL CONTROL	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
F01(PL-DGRS-JNE-001)	Ficha de Monitoreo de Consumo de Agua	Coordinador del Comité de Ecoeficiencia	Archivo de Gestión	1 año
F02(PL-DGRS-JNE-001)	Ficha de Monitoreo de Consumo de Energía	Coordinador del Comité de Ecoeficiencia	Archivo de Gestión	1 año
F03(PL-DGRS-JNE-001)	Ficha de Monitoreo de Consumo de Papel y materiales conexos	Coordinador del Comité de Ecoeficiencia	Archivo de Gestión	1 año
F04(PL-DGRS-JNE-001)	Ficha de Monitoreo de Gestión de Residuos	Coordinador del Comité de Ecoeficiencia	Archivo de Gestión	1 año

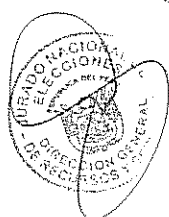
### 15. ANEXOS

FORMATO N° 1: Ficha de Monitoreo de Consumo de Agua

FORMATO N° 2: Ficha de Monitoreo de Consumo de Energía

FORMATO N° 3: Ficha de Monitoreo de Consumo de Papel y materiales conexos

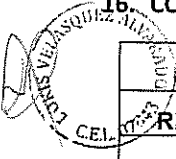
FORMATO N° 4: Ficha de Monitoreo de Gestión de Residuos



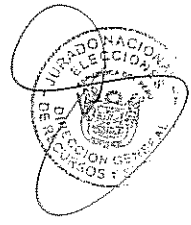


	<b>PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012</b>	Código: PL-DGRS-JNE-001
		Versión 01
		Página 15 de 17

**16. CONTROL/HISTORIAL DE CAMBIOS**



CONTROL /HISTORIAL DE CAMBIOS		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL(LOS) CAMBIO(S)
01	Junio 2012	Elaboración primera versión



**ANEXO N° 1**

**FORMATO N° 1**

**Ficha de Monitoreo de Consumo de Agua**

**Local:**

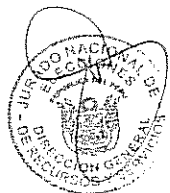
Mes	N° de trabajadores	Consumo de agua m3	Importe S/.
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Setiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
<b>Total</b>			

**FORMATO N° 2**

**Ficha de Monitoreo de Consumo de Energía**

**Local:**

Mes	N° de trabajadores	Consumo de energía (KW.h)	Importe S/.
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Setiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
<b>Total</b>			





JURADO NACIONAL DE ELECCIONES  
Desde 1911 por la Eficacia y la Democracia

# PLAN DE ECOEFICIENCIA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES 2012

Código:  
PL-DGRS-JNE-001

Versión 01

Página 17 de 17

### FORMATO Nº 3

Ficha de Monitoreo de Consumo de Papel y materiales conexos

Local:

Mes	Nº de trabajadores	Papel Bond		Cartuchos de tinta de Impresora y toners	
		Kilos	S/.	Unidad	S/.
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Total					

### FORMATO Nº 4

Ficha de Monitoreo de Generación de Residuos

Local:

Mes	Nº de trabajadores	Papel		Cartuchos de tinta de	
		Kilos	S/.	Unidad	S/.
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Total					

